



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Villa Victoria

2022-2024

**EDOMEX**  
EJECUCIÓN EFICIENTE, EN LA ECONOMÍA Y EN LA JUSTICIA

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Impartición de Talleres de lengua mazahua a la población en general.				
DESCRIPCIÓN:				
A través de la Dirección de asuntos indígenas, se pretende rescatar nuestra cultura, en la impartición de talleres de lengua mazahua, dirigido a la población en general, con el acompañamiento y/o apoyo de instituciones educativas y dependencias gubernamentales en sus distintos niveles.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México Artículo 6, de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México. Artículos 3, 18, 19 y 20 del Bando Municipal 2023.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	si	Inscripción al teléfono 7226722090		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para la impartición de un taller de lengua mazahua, es necesario contar con un mínimo de 15 personas.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Iniciar y terminar el taller de lengua mazahua.	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica	
<b>PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS</b>				
No aplica	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
No aplica	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica	
<b>OTROS</b>				
No aplica	ORIGINAL No aplica	COPIA(S) No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos para inscripción		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos
VIGENCIA:	Anual			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	Efectivo	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Para la impartición de un taller de lengua mazahua, es necesario contar con un mínimo de 15 personas.			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Villa Victoria

2022-2024

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Villa Victoria				Dirección de Asuntos Indignas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Simón Paulino Escamilla					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Sábados de 09:00 a 13:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2515238 y 2516006 7226722090		111	-	ayuntamiento_vv@hotmail.com spemzahua@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		Consejo estatal para el desarrollo integral de los pueblos indígenas (CEDIPIEM)					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtra. Diana Pérez Barragán					
DOMICILIO:	CALLE:	Nigromante			NO. INT. Y EXT.:	305	
COLONIA:	La Merced			MUNICIPIO:	Toluca		
C.P.:	50080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2 13 58 94 2 13 58 95				Correo electrónico del webmaster: ulppe_cedipiem@yahoo.com.mx		
FORMATOS DESCARGABLES:		No aplica					
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Es necesario elaborar y enviar oficio al Cediipiem?					
RESPUESTA:		Si					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		No aplica					
RESPUESTA:		No aplica					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		No aplica					
RESPUESTA:		No aplica					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
Lic. Simón Paulino Escamilla				10 de febrero de 2023	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			

